

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.57601 (2020/X)
Estado Miembro	Francia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	FRANCE -
Autoridad que concede las ayudas	Centre national du cinéma et de l'image animée 291 bld Raspail 75675 Paris Cedex 14 www.cnc.fr
Denominación de la medida de ayuda	Fonds d'indemnisation pour l'interruption ou l'abandon des tournages d'oeuvres cinématographiques ou audiovisuelles liés à l'épidémie de Covid-19
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Code du cinéma et règlement général des aides financières (RGA)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	04.06.2020 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión; grabación de sonido y edición musical
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 50 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?cidTexte=LEGITEXT000020908868>